Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ACTA.- En la ciudad de Montevideo, el día dieciocho de setiembre de dos mil dieciocho y siendo la hora 11:40, la que suscribe esta Acta Escribana Eugenia Montero y Escribana María José Esteche constituida en la oficina de la División Jurídica del Consejo de Educación Técnico Profesional con sede en la Calle San Salvador Número 1674, para dar cumplimiento a lo solicitado en Memo Número 97/18 de fecha 10 de setiembre de 2018; relacionado con el acto de apertura y escrutinio de sobres conteniendo votos emitidos por los habilitados al concurso que se dirá, para elegir el Delegado de los mismos que integrará el Tribunal de Concurso en el Campus Regional Norte. Lo anteriormente relacionado se realiza de acuerdo a la Resolución N° 3208/18, Acta N° 147 del 08 de mayo de 2018 contenida en el Expediente 7469/18 en el que el Consejo de Educación Técnico Profesional resuelve "aprobar el Llamado Público a la ciudadanía a Concurso de Oposición y Méritos, para ocupar cargos de Auxiliares de Servicios Generales, Esclafón "F", Grado 1, contratados, con una carga horaria de 30 horas semanales de labor"; habiendo sido anunciado en la página web del organismo como acto público, de conformidad con la reglamentación vigente. El acto se desarrolla con la presencia del funcionario de la Sección Concursos del Programa de Gestión Humana del Consejo de Educación Técnico Profesional: 1).- María Testoni, titular de la cédula de identidad 3.516.664-9 y 2).- Alicia Barreda, titular de la cédula de identidad 4.076.545-2 y se inscribe en el procedimiento de elección del Delegado de concursantes regulado por Reglamento de Concursos. Por consiguiente, los criterios de validación y/o anulación de sobres y votos en el escrutinio son responsabilidad exclusiva de la Sección Concursos. El funcionario de la Sección Concursos me informa que son cincuenta y un (51) aspirantes

habilitados a votar y de acuerdo con los votos emitidos se determinará un Delegado titular y un suplente, como representante de los aspirantes en cada uno de los dos Tribunales. Recibo una urna y procedo a la apertura. En su interior se hallan depositados 9 sobres cerrados, los que una vez examinados los mismos se califican a los mismos de la siguiente forma 4 anulados por no estar identificados, y 5 votos válidos. Efectuado el escrutinio se arriba al siguiente resultado: **1) <u>Delegados Titulares</u>**: Nelly De Souza con 4 votos, **<u>Delegado Suplente:</u>** Rose Mary Ferreira Carballo con un voto; fueron elegidos en representación de los concursantes y representarán a los mismos en los Tribunales. Los empates de votos que se presentaron en esta instancia fueron dilucidados por medio de sorteos. Siendo la hora 11.45 se cierra el acto, labrándose la presente Acta, que una vez leída y de conformidad firman conjuntamente conmigo, Escribana actuante, los referidos funcionarios de la Sección Concursos, los que estuvieron presente durante el desarrollo del acto de referencia.

Esc. Ma. José Esteche
Departamento Notarial
División Jurídica
C.E.T.P

Esc. Eugenia Montero
División Jurídica - CETP